

Reglamento 5 km, 10 km , Media Maratón y Carreras infantiles

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES

El 10 k, 5 k, la Media Maratón y las Carreras Infantiles está organizadas por la Peña de Fondo Cantabria y la colaboración del departamento de Eventos de Motorpress Ibérica, y el Excmo. Ayuntamiento de Santander. Cuentan con el patrocinio del Banco de Santander y la colaboración de Mercedes-Benz y Sportlife.

ARTÍCULO 2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las pruebas se celebrarán el domingo 5 de mayo de 2019, a las 10 h, en el Paseo Pereda de Santander.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

En la Carrera de 5 k podrán participar corredores a partir de los 12 años de edad cumplidos el día de la prueba, en el 10 k la edad mínima de participación es de 16 años y en la media maratón la edad mínima es de 18 años, podrán participar estén federados o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. Las carreras infantiles son para niños de entre 1 y 12 años de edad.

En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

El cupo máximo de participantes se establece en 3.000 corredores para las carreras de 5 y 10 km y 500 niños para las carreras infantiles.

ARTÍCULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido totalmente urbano. El circuito está cerrado al tráfico, controlado y vigilado por la Policía Municipal y la Organización. Existirán paneles que indicarán el paso por cada punto kilométrico. La salida y llegada estará localizada en el Paseo de Pereda.

Próximamente daremos a conocer las características de los recorridos.

ARTÍCULO 5. CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar el 5 k será de 50 minutos, mientras que para el 10 k será de 1 h y 15 minutos, y para la media maratón de 2 h y 30 minutos.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para cada una de las carreras, tanto en el género masculino como en el femenino:

Categorías 10 km:

Absoluta M./F.

Cántabros M./F.

Veteranos A,- 35 a 44 años, B,- 45 a 54 años, y C,- mayores desde 55 años. M./F.

Categorías 5k:

Absoluta M./F.

Categorías Carreras infantiles:

Chupetines (1 a 4 años): 50 m

Pre-benjamins (5 y 6 años): 50 m

Benjamines (7 y 8 años) 100 m
Alevines (9 y 10 años): 200 m
Infantiles (11 y 12 años): 300

Se establecen las siguientes categorías tanto en el género masculino como en el femenino:

Medio Maratón:

Cántabros (nacidos o empadronados en la Comunidad de Cantabria)

Junior (nacidos en 2001 y 2002)

Promesas (nacidos en 1998, 1999 y 2000)

Senior (nacidos entre 1997 y 1985)

Veteranos A (35 a 44 años)

Veteranos B (45 a 54 años)

Veteranos C (mayores de 55 años)

Consideraciones:

- 1.- Para las categorías se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.
- 2.- La Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación podrá ser motivo de descalificación.

ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES: MODALIDADES, PLAZOS, PRECIOS Y SEGURO DE CANCELACIÓN

Modalidad de inscripción y plazos:

Las inscripciones se podrán realizar a través de internet, en la web oficial de la carrera, mediomaratonsantander.es, y en uno es. desde el viernes 1 de febrero de 2019 hasta el jueves 2 de mayo de 2019, a las 23:59 h. También se podrán realizar de manera presencial, a partir del lunes 4 de febrero, en las tiendas Forum de Valle Real, El Alisal, Martín Cuest (c/ General Dávila, 60) y Forum de Torrelavega.

Precios Carrera 5K

Federados 5 €

Populares 5 € (+ 1 € de licencia de día)

La inscripción el día de la Feria: 7 € (+ 1 € de Licencia de día)

Precios Carrera 10 K

Federados 10 €

Populares 10 € (+ 1 € de licencia de día)

La inscripción el día de la Feria: 15 €

Precios Medio Maratón:

Del 4 de febrero de 2019 al 21 de febrero de 2019: 16 €

Del 22 de febrero al 18 de abril de 2019: 18 €

Del 19 de abril al 2 de mayo de 2019: 21 €

Sábado 4 de mayo en la Feria: 25€

* más 0,60 céntimos de gastos de gestión

*Los corredores no federados deberán añadir a la inscripción 1 € por la licencia de día.

Precios Carreras Infantiles:

1 €

Acreditación de marca personal

Los participantes que deseen acceder a una zona preferente en la salida deberán indicar su marca personal, así como el lugar y año de consecución. Dicha marca deberá haber sido obtenida en los últimos 24 meses. La Organización se reserva el derecho de solicitar a los corredores la acreditación correspondiente a la marca indicada.

Consideraciones:

La inscripción es personal e intransferible.

El importe de las inscripciones no se devolverá bajo ninguna circunstancia.

ARTÍCULO 8. RECOGIDA DE CAMISETA, DORSAL-CHIP Y BOLSA DEL CORREDOR:

La recogida de la camiseta oficial, dorsal-chip y bolsa del corredor se realizará el sábado 4 de mayo de 2019, de 10:00 h a 20:00 h.

Lugar:

. Jardines de Pereda (frente el Banco de Santander)

Importante:

- 1.-Para el buen funcionamiento y desarrollo de la prueba los horarios serán estrictos.
- 2.-Es imprescindible presentar impreso el email de confirmación de la inscripción que envía la organización, el DNI o el resguardo de la inscripción en el momento de la recogida.
- 3.-Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta que soliciten, ya que la producción de la misma se realiza con fecha anterior a la apertura de inscripciones.
- 4.-El chip va adosado en la parte trasera del dorsal y es desechable, por lo que no es necesaria su devolución a la finalización de la prueba. No está permitido doblar o alterar de cualquier modo el dorsal.

ARTÍCULO 9. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

La Organización pone a disposición de los participantes en el 10 k, 5 k, media maratón y las carreras infantiles los siguientes servicios (de carácter gratuito):

Ropero:

Instalado en las inmediaciones de la salida, en un horario de 8:30 a 9:15h. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Duchas:

Aquellos corredores que quieran ducharse a la finalización de la prueba podrán hacerlo en el Instituto Santa Clara a 400 mtrs de la meta.(Calle Santa Clara nº 13).

Avituallamiento:

Existirán avituallamientos (líquidos) aproximadamente en los kilómetros 5, 10 y 15 del recorrido, así como en la zona de meta.

Liebres en el 10K:

La Organización dispondrá de liebres debidamente identificadas para los tiempos 35'-40'-45'-50' y 55'

Liebres en la Media Maraton

La Organización dispondrá de liebres debidamente identificadas para los tiempos de 1,25 - 1,30 -1,35-1,40-1,45-1,50 y 1,55.

Vídeo de llegada a Meta:

La Organización publicará, el día siguiente a la celebración de la prueba en la web oficial del evento, diferentes vídeos de la llegada a meta de los corredores.

Diploma oficial:

A partir del lunes siguiente a la celebración de la prueba los corredores se podrán descargar desde la web oficial -apartado de clasificaciones- el diploma acreditativo del tiempo realizado.

ARTÍCULO 10. CONTROL DE CARRERA

El Director de Carrera será el encargado de dirimir cualquier incidencia o reclamación de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento se atenderá a las normas establecidas por la IAAF.

El control de la carrera será por control informático de chip desechable, que irá adosado en el dorsal del corredor.

Consideraciones:

El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip. El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la Organización.

ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará en la web oficial el día siguiente a la prueba, a partir de las 14h. La clasificación general oficial se publicará tres semanas después del evento, una vez atendidas las reclamaciones que hubiera.

Apelaciones:

Las reclamaciones relativas a las clasificaciones deberán hacerse por escrito al Director Técnico, hasta 30 minutos después de finalizado el Medio Maratón, adjuntando la cantidad de 30 €. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Solo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

ARTÍCULO 12. TROFEOS, REGALOS Y PREMIOS EN METÁLICO

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una camiseta oficial de la prueba y con diferentes muestras de productos proporcionados por los sponsors, además los primeros clasificados de cada una de las categorías del 10 k y 5 k y media maratón, recibirán un trofeo. Todos los niños participantes en las carreras infantiles serán obsequiados con una medalla.

Premios 10 K

Premios en metálico Carrera 10 k:

POSICIÓN	HOMBRES	MUJERES
1º/1ª	300 EUROS	300 EUROS
2º/2ª	250 EUROS	250 EUROS
3º/3ª	200 EUROS	200 EUROS
4º/4ª	175 EUROS	175 EUROS
5º/5ª	150 EUROS	150 EUROS
6º/6ª	125 EUROS	125 EUROS
7º/7ª	100 EUROS	100 EUROS
8º/8ª	75 EUROS	75 EUROS
9º/9ª	50 EUROS	50 EUROS
10º/10ª	25 EUROS	25 EUROS

Condiciones:

Para poder optar a estos premios las marcas realizadas deben ser inferiores a 31'30" en hombres y 38'00" en mujeres.

En caso contrario el importe se reducirá en un 50%

Premios en metálico Carrera 10 k. **General de Cantabria**

POSICIÓN	HOMBRES	MUJERES
1º/1ª	150 EUROS	150 EUROS
2º/2ª	125 EUROS	125 EUROS
3º/3ª	100 EUROS	100 EUROS
4º/4ª	75 EUROS	75 EUROS

5º/5ª	50 EUROS	50 EUROS
-------	----------	----------

Condiciones:

Para poder optar a estos premios las marcas realizadas deben ser inferiores a 32'30" en hombres y 39'00" en mujeres.

En caso contrario el importe se reducirá en un 50%

Premios clasificación general absoluta Medio Maratón:

Primero/a: 500 €

Segundo/a: 300 €

Tercero/a: 150 €

*Nota: Siempre que bajen de 1h13' en hombres y de 1h21' en mujeres. En caso contrario el importe se reduciría en un 50%.

Premios clasificación Cántabros Medio Maratón:

Primero/a: 200 €

Segundo/a: 100 €

Tercero/a: 75 €

*Nota: Siempre que bajen de 1h15' en hombres y de 1h24' en mujeres. En caso contrario el importe se reduciría en un 50%.

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).

ARTÍCULO 14. DESCALIFICACIONES

El Director de Carrera, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

- 1.- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- 2.- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- 3.- A todo atleta que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie.
- 4.- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- 5.- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

ARTÍCULO 15. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes.

ARTÍCULO 16. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento y las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 17. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Peña de Fondo Cantabria y Motorpress Ibérica, S.A., por si mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercitar sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición del tratamiento de sus datos. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a Motorpress Ibérica, S.A. (Eventos Sportlife, c/ Áncora, 40. 28045 Madrid).

Así mismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Medio Maratón de Santander para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

ARTÍCULO 18. RESPONSABILIDAD

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización".